LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XIV	Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 28 de septiembre de 2011	Número 3356-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Herón Escobar García, de actividades correspondiente al primero y segundo años de ejercicio

Anexo III

Miércoles 28 de septiembre

DIP. FED. HERÓN AGUSTÍN ESCOBAR GARCÍA

INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

PRIMER Y SEGUNDO AÑOS DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA

El Diputado Federal Herón Agustín Escobar García, ha desempeñado su labor legislativa en distintos ámbitos durante los dos años que lleva instalada la Sexagésima Primera Legislatura. Paralelamente a sus intervenciones en tribuna, participa activamente como integrante del Órgano de Gobierno de la Cámara de Diputados.

Durante el Segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, el Diputado Federal Herón Agustín Escobar García ha desempeñado el cargo de Secretario de la Mesa Directiva en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, electo como tal durante la sesión del 5 de septiembre del 2010.

Como parte de su trabajo parlamentario, el Diputado Herón Agustín Escobar García ha presentado un total de **ocho** Iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar, entre otros:

- Diversas disposiciones de la **Ley General de Salud, del Seguro Social y Federal del Trabajo**, para establecer los apoyos legales a la atención del estrés laboral. Presentada el 8 de diciembre de 2009.
- Diversas disposiciones de las **Leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, para disminuir las semanas de cotización para alcanzar la jubilación. Presentada el 25 de febrero de 2010.
- El artículo **226 de la Ley de Impuesto sobre la Renta**, por el que se pretende aumentar de 500 a 1000 millones de pesos el estímulo fiscal otorgado a personas físicas o morales por los proyectos de inversión productiva (en la industria cinematográfica) que realicen durante el año fiscal, con el 3% del ISR a su cargo. Presentada el 7 de septiembre de 2010.
- El artículo **19 de la Ley Federal de Cinematografía**, con el que se busca incrementar del 10% al 30% la reserva del tiempo total de exhibición para la proyección de películas nacionales en salas cinematográficas, salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los cuales México no haya hecho reservas de tiempo de pantalla. Además, modificar de una a dos semanas para el estreno en salas de películas nacionales. Presentada el 28 de septiembre de 2010.

- El artículo **422 de la Ley Federal del Trabajo**, para prever que ninguna norma o reglamento que rija en las empresas o establecimientos podrá anular lo dispuesto en esta ley para garantizar los derechos de los trabajadores. Prohibir el condicionamiento para la ejecución del trabajo de los empleados u obligarlos a realizar alguna otra función fuera de lo establecido en la ley. Presentada el 19 de octubre de 2010.
- El artículo **39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, para crear la Comisión ordinaria para la Atención a la Niñez y la Adolescencia. Presentada el 17 de febrero de 2011.
- El artículo **77 Bis 9 de la Ley General del Salud**, donde se busca establecer que todas las unidades médicas, sanatorios, centros de salud, centros médicos, clínicas y nosocomios, públicos y privados, deberán proveer los datos y registros de sus pacientes en las especialidades de ginecología y gineco obstetricia, sin importar el grado de atención, a la Secretaría de Salud, para conformar una base de datos que coadyuve a la implementación de políticas públicas que mejoren y vigilen la calidad de los servicios prestados por el personal especialista en estas áreas. Presentada el 23 de marzo de 2011.
- El artículo **4° Constitucional**, para establecer que los recursos asignados para la cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación serán mayores en términos reales en comparación con los aprobados en el ejercicio fiscal previo. Presentada el 29 de marzo de 2011.

Además, suscribió y se adhirió a otras **tres** y **nueve** iniciativas, respectivamente, abarcando distintas temáticas como materia hacendaria, equidad de género, reformas constitucionales, energía, trabajo y seguridad social.

Como parte del día a día en la realidad nacional, el Diputado Herón Escobar García se ha hecho presente en las discusiones a través de Proposiciones con Punto de Acuerdo, por ejemplo:

- Al proponer el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a la Semarnat y a la Profepa a suspender de inmediato los trabajos de deforestación en la barranca Río de la Loma, o Barranca del Negro, de Huixquilucan. Presentado el 29 de abril de 2010.
- Al suscribir el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, amplíe el alcance del Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para los consumidores que adquieran un vehículo nuevo durante el último trimestre de 2010, tengan la seguridad de que quedará pagada la tenencia respecto de 2010 y 2011. Presentado el 30 de septiembre de 2010.

- Al adherirse al Punto de Acuerdo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el subsector cultura del país, en beneficio de las instituciones, las entidades federativas y la ciudadanía. Presentado el 28 de octubre de 2010.
- Al proponer el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje a otorgar la toma de nota a la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, División Administrativos, electa democráticamente el 13 de julio, y que encabeza el ingeniero Marco Antonio Medrano Palazuelos. Presentada el 25 de noviembre de 2010.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**